

la expedicion á Inglaterra, y suba el señor don Juan al trono de este reino.»

Perez informó sin pérdida de tiempo á Felipe II de lo que ocurría. La sorpresa de este príncipe fué extremada, y no menor su descontento. Cabelmente era esto en ocasion que encargaba á don Juan el gobierno de los Países Bajos, y temió que si le manifestaba sus sospechas ó le daba una negativa, tal vez le desalentaria, y no llenaria como era menester la difícil mision que le habia cometido. Mostró pues que condescendia á sus deseos y que permitiría á don Juan, en cuanto hubiese dado cima al negocio de los Países Bajos, tentar la empresa de Inglaterra, sirviéndose de las tropas españolas, siempre que los estados generales de Flandes no se opusiesen á su embarque.

Al propio tiempo para tener conocimiento de todos los designios de su hermano y vigilar las intrigas de Escovedo, autorizó á Perez, que poseia la confianza del uno y la amistad del otro, para que se cartease con ellos, supiese entrar en sus proyectos y apoyarlos con él; y aun para que se expresase muy libremente sobre su persona, con el intento de inspirarles más confianza y poseer sus secretos, que debia en seguida participarle. Perez buscó, ó cuando ménos aceptó, tan repugnante papel. Escribió pues á aquellos cartas que leia antes el mismo Felipe II, y en las cuales no siempre hablaba con mucho respeto de este príncipe y comunicaba en seguida al rey las atre-

vidas respuestas de Escovedo y los desahogos de la ambicion inquieta y melancólica de don Juan. Al transmitir al rey una carta de Escovedo, Perez se vanagloria y se absuelve de este manejo desleal: «Señor es menester escribir y oyr de aquella manera, para su servicio, porque assy se meten por la espada, y el hombre encamina mejor lo que conviene para el negocio de V. Majestad principalmente..... Pero mire V. Majestad como lee estos papeles, que si se me descubre el artificio, no le podré servir, y yo avré menester algar del juego. Que por lo demás, bien sé, que para my dever y conciencia hago lo que devo en esto, y no he menester más theología que la mia para alcanzarlo.» El rey le contestó: «...Y creed que traigo en todo buen recato, y segun mi theología yo entiendo lo mismo que vos, que no solamente haceys lo que deveys, mas que no lo hariades para con Dios ni para con el mundo, si no lo hiciesedes assy, y para que yo esté bien alumbrado de todo, que es bien menester segun los enredamientos del mundo y de sus cosas, que cierto me tienen espantado.»

¡Cuán terribles no fueron los acontecimientos que tuvieron lugar despues de la llegada de don Juan á los Países Bajos! Este jóven y glorioso capitán hubo de luchar con las provincias confederadas en Gante y con las incurables desconfianzas nacidas contra los españoles y contra él. La política profunda y hábil del príncipe de Orange le

suscitó obstáculos que no le fué dado superar. A pesar de las moderadas condiciones que presentaba á los Estados generales reunidos, fué recibido por ellos más bien como un enemigo que como un pacificador. Se negaron á autorizar la salida de las tropas por mar, temiendo no se las emplease contra las provincias de Holanda y Zelanda, y exigieron que se trasladasen á Italia por tierra. D. Juan vió desvanecerse por este lado sus designios sobre la Inglaterra. Falto de autoridad, de dinero y de medios para restablecer el dominio del rey su hermano y sostener su propia fama, empezó á disgustarse de una posicion que no le ofrecia salida. Acostumbrado hasta entónces á las empresas de éxito pronto y brillante, desconsolábale su impotencia. Víctima de las zozobras mortales que le condujeron lentamente al sepulcro, solicitó que le enviasen á llamar. En la vehemencia de su deseo escribió á Perez, segun éste supone: «Que le va «la vida, y honrra, y alma en dexar aquel gobierno, «y que las dos primeras partes perderya cierto, «si tardava la resolucion, y con ellas lo servido, y «por servir; y la tercera de puro desesperado yria «á gran riesgo.» En otra dice: «Que no havra re- «solucion, que no tome hasta dejarlo todo, y que se «vendrá, quando menos se cataren, aunque piense «ser castigado á sangre..... porque le librarán «cierto de incurrir en caso de desobediencia por «no passar por el de infamia.» Perez da por verídico que Escovedo le escribió en aquella época unas

veces, «que tendria el señor don Iuan por más hon- «rrada cosa yr como aventurero conseys mill Infan- «tes, y dos mill cavallos á Francia, que el gobier- «no de Flandes; y quando todo esto no pudiesse «ser, volverse á España, y ser cortesano para go- «vernarlo todo con los amigos,» y otras, «que silla «y cortina era su apetito, y que todo lo demas, era «impropio,» añadiendo: «Conservemos al que nos «conserva, y ayudemos al señor don Iuan donde «lo llevare el contento, y que sy fuere menester el «vendrá á ayudar á las traças.»

Sin embargo, don Juan permaneció en Flandes, y envió á España á Escovedo para que expusiese sus amargas quejas, sus urgentes reclamaciones y sus proyectos vagos. En este viaje fué muerto Escovedo. Para explicar los motivos que decidieron á Felipe II á ordenar su muerte, voy á dejar hablar á Perez. Despues de haber dicho que en Roma se habian entablado nuevas negociaciones para la invasion de la Inglaterra; despues de haber puesto de manifiesto los planes de la confederacion urdidos entre don Juan y los Guisas, planes de que luego hablaremos; despues de haber referido un dicho extremadamente atrevido que pone en boca de Escovedo, el cual, supone que antes de ir á Francia, dijo que: «Quando fuesen dueños de Inglaterra, podrian llegarlo á ser tambien de España, apoderándose de Santander y construyendo un fuerte en la Peña de Mogro.» Perez añade: «Todo lo cual considerado por su Magestad, y la

prieta que el señor don Iuan dava á que le bolviesen á despachar al secretario Escovedo, escribiendo en particular: *Dinero y más dinero, y Escovedo*, pareció á su Magestad, que se pidiesse parecer al marqués de los Velez don Pedro Fajardo, del consejo de Estado, y mayordomo mayor de la reina doña Anna, y á quien se yvan comunicando todas estas cosas, que seria bien hazer, y que resolucion se devria tomar en tal estado, y apretura. Hizo lo Antonio Perez con los mismos papeles originales. Hizo se discurso sobre todo, y conferencia de todas las cosas arriba dichas.

«De la variedad grande de las traças, que se trayan desde Italia para beneficio del señor don Iuan sin communicacion, ny noticia de su Magestad: del sentimiento grande con que havian quedado de que no huviese havido effecto lo de Inglaterra por la traça primera: de la prueba que hicieron segunda vez con su Sanctidad desde Flandes para el mismo effecto, sin dar cuenta dello á su Magestad: del desseo de dexar el gobierno de Flandes viendo desbaratado lo del reino de Inglaterra: de las jntelligencias secretas que emprendieron en Francia sin sabiduria de su Magestad; de la traça con que salieron, de que tendrian por mejor yr como aventureros con seis mill jnfantes y dos mill cavallos á Francia, que los cargos mayores: de los terminos tan fuertes del as cartas del señor don Iuan de desconsuelo, y de desesperacion: y al fin pa-

resció que de todo esto se podia temer una gran resolucion, y execucion de alguna gran cosa en perturbacion del sossiego publico, y de la quietud de los reinos de su Magestad, y en perdicion del señor don Iuan, dexando le correr mas tiempo á su lado al secretario Escovedo.»

En consecuencia quedó resuelta la muerte de Escovedo. El marqués de los Velez fué de este parecer: «y de tal manera juzgó el marques de los Velez ser conveniente la tal resolucion, añade Perez, que decia: «Que con el sacramento en la «boca, si le pidieran parecer, cuya vida y persona importara mas quitar de por medio la de «Iuan de Escovedo, ó cualquiera otra de las mas «perjudiciales, votara que la de Iuan de Escovedo.»

Sin duda alguna muchas de las cosas que nos refiere Perez no son verídicas; mas no me es posible comsrobar si lo son todas. Aun mas, debo manifestar, que se me hace muy dificil creer que Escovedo haya concebido jamas el extravagante pensamiento de imbuir al príncipe su amo la idea de emprender la conquista de España reinando Felipe II, despues de haberse apoderado de la Inglaterra bajo Isabel. Por otra parte, era imposible que este plan naciese de don Juan, pues estaba en oposicion con su fidelidad y su buen sentido. Mostróse siempre leal con su hermano; y si bien pudo abrigar designios quiméricos, nunca dió cabida á intenciones culpables ni insensatas. La ra-

zon que me induce á poner en duda el pensamiento que á aquellos se atribuye, es que existe un punto importante sobre el que poseo datos suficientes con que probar la falta de exactitud y la exageracion de los hechos avanzados por Perez. Este punto es el que concierne á las relaciones de don Juan con los Guisas y su convenio faccioso, pero oculto, que tanto pábulo dió á las alarmas de Felipe II. Perez pretende que Vargas Mejía, embajador de España en Paris, denunció al rey esas estipulaciones, y supone que este hecho tuvo lugar en la primavera del año 1577, intercálándolo en una relacion de los proyectos atribuidos á D. Juan durante los meses de Marzo, Abril y Mayo de este año, diciendo: «Sucedió, que se tuvo aviso por cartas de Juan de Vargas Mexia, que servia á la sazón la embajada de Francia, que yvan, y venian algunas personas despachadas del señor D. Iuan á aquella Corte, etc.» Ahora bien, Vargas Mejía no fué nombrado embajador de España en Francia, en sustitucion de D. Diego de Zúñiga, hasta Octubre de 1577, y no llegó á Paris hasta el 10 de Diciembre. Esto en cuanto á la fecha; vamos ahora á examinar la cuestion en el campo de los hechos; Perez añade: «Que aunque algunos dias estaban en publico, sucedia que despues de haver hecho de los que se bolvian despachados, tornava alguno de ellos, y se metia, y estava secreto en el retrete de monsieur de Guisa, y desto avisó diversas vezes Iuan de Vargas á

Antonio Perez, como á ministro, y secretario de Estado, pareciendo le caso de cuydado semejante jnteligencia sin tener aviso él della, y mas si su Magestad no le tenia. Y como su Magestad no sabia desto tampoco cosa ninguna, se le escribió á Iuan de Vargas que abriese el ojo, y el cuydado para entender lo que esto era. Yva dando aviso Iuan de Vargas de lo que podia descubrir, y continuó el avisar, que aquellas ydas, y venidas se continuavan en la forma y recato que solian, y aun llegó á lo último á escribir que habia entendido, que las tales jnteligencias entre el señor D. Iuan, y monsieur de Guisa havian llegado á particular confederacion entre ellos con nombre de defensa de las dos coronas. Cosa que dió muy gran cuydado, y alteracion á su Magestad, y mas viendo, que no se le dava quenta dello, y mucho mas haviendo hecho prueba de las jnteligencias, que en Roma se tenian sin noticia svya, y para cosas, y traças mayores, sospechando que no fuesse tambien aquello alguna invencion y traça de que se pudiessen seguir grandes jnconvenientes en dessossiego del bien público, y de los reynos de su Magestad.»

Estos detalles son circunstanciados y muy precisos, y por lo mismo parecen incontestables: sin embargo no es así. He leído detenidamente la correspondencia de Vargas con su corte, desde fines de Diciembre de 1577, hasta Junio de 1580, época de su muerte, y puedo por consiguiente

decir con seguridad y exactitud lo que supo de las relaciones de Don Juan con los Guisas, y lo que puso en noticia de Felipe II. Ante todo debo hacer observar que no trascurrieron cuatro meses entre la llegada de Vargas á Paris y el asesinato de Escovedo, ejecutado en Madrid el 31 de Marzo de 1578, y que sus informes sobre D. Juan y los Guisas, mucho ménos alarmantes de lo que Perez afirma, y posteriores casi todos á ese asesinato, no podian haber influido en él.

Don Juan habia enviado á Paris á Gerónimo Curiel, en Agosto de 1577, para buscar fondos, miéntras recibia los que habia pedido á España por Escovedo, y que no llegaban. Habiendo muerto Curiel envió en su lugar, en Febrero de 1578, á Pedro Arcanti, contador ó pagador de su ejército, á quien sucedió Alonso Curiel, hermano de Gerónimo. Su mision fué ostensible, como tambien el envío de Longueval de Vaultx, á quien Vargas, por órden de D. Juan, nada debia ocultar, comunicándole aún más especialmente todo cuanto interesaba á los Países Bajos. Curiel y de Vaultx estaban en correspondencia directa desde Paris con Felipe II y Perez. Finalmente, D. Juan á principios de Mayo de 1578 y despues de la muerte de Escovedo comisionó á D. Alonso de Sotomayor para que pasase á Paris á ponerse de acuerdo con los Guisas sobre algunos extremos importantes de los asuntos de los Países Bajos.

Vargas, que habla de todos estos agentes y de

su mision, no dice en ninguna de sus comunicaciones, que despues de haberla llenado, permaneciese en el gabinete del duque de Guisa, ó volviesen á entrar de oculto en él, para tratar misteriosamente con el jefe de la Liga. Las relaciones de D. Juan y del duque de Guisa, que solo conoce de un modo superficial y no en el fondo, tenian por objeto el triunfo de la causa católica en los Países Bajos, en Escocia y en Inglaterra. En parte alguna de su correspondencia se lee que se hubiesen *confederado para la defensa de las dos coronas*. Ciertamente es que Vargas escribe en 31 de Diciembre de 1577, que los Guisas abrigan el proyecto de hacerse soberanos de una parte de la Francia, mas ni siquiera menciona á D. Juan. Felipe II utiliza esta coyuntura, y despues de haber puesto con su propio puño al márgen del despacho de Vargas: "Ciertamente, si se pudiese tratar con ellos (los Guisas), seria muy á propósito para todo." Remite á su representante una carta para el duque de Guisa, quien la recibe con grandes muestras de afecto, y dice inmediatamente al embajador de Escocia, mediador habitual entre él y Vargas: "Yo no haré cosa que no deba contra mi rey, pero donde interviere el servicio de Dios, y la Religion cathólica siempre aventuraré vida y hacienda." ¿Sobre esto, qué es lo que contesta el rey á Vargas? "Muy bien habeis hecho en avisarme de lo que el duque de Guisa habia comunicado..... y seria muy conveniente tener grangeados al dicho duque y á los de

Guisa, y mantener los en mi devocion por los mejores medios que se pudiere. Y assi, os encargo que vos lo procureys por vuestra parte tractándolo con la dissimulacion y cordura que vos sabreys."

Felipe II queria arrastrar á los príncipes lorenos á esa liga estrecha y facciosa, cuyos preliminares empezaron entónces, aunque su conclusion no se verificó hasta algunos años despues, cuando la muerte del duque de Alenzon, último heredero católico del trono de Francia, acreció sus temores, alentó su ambicion, y les decidió por el interés de la santa Liga, á buscar el apoyo del rey de España, de quien vinieron á ser los agentes.

Pero en 1578, lejos de negociar contra Enrique III, quien esperaban les auxiliase en sus proyectos sobre Escocia é Inglaterra en favor de su parienta Maria Stuart, propusieron una union íntima entre las coronas de España y Francia. Los términos en que se hizo esta proposicion son tan contrarios á los asertos de Perez y tan curiosos, que no quiero ni puedo dejar de referirlos. El embajador de Escocia mandó á decir á Vargas, el 13 de Abril de 1578, á las cinco de la mañana, que el duque de Guisa le esperaba; y Vargas pasó inmediatamente á su casa. El duque le preguntó entónces, si no creía que su señor, cansado de las ofensas que la reina de Inglaterra hacia todos los dias á la cristiandad, veria con gusto que el duque de Lorena y ellos se opusiesen á tanto desafuero, y si no les ayudaria. Dióle á entender, al mismo

tiempo, que trataba, y aun que tenia muy adelantado este negocio con Enrique III y su madre. Habiéndole Vargas dejado entrever en términos generales la cooperacion de su amo, el duque se abrió mas, rogándole que le hablase en confianza y le dijese con franqueza si podrian valerse del nombre del rey de Portugal, á quien se habia informado de ello, y consentia, para levantar un ejército de ocho ó diez mil alemanes, aparentemente con destino al Africa, y que se embarcaria para Escocia, á donde llegaria en tres dias. Añadió que no convendria por muchas razones que los reyes de España y Francia, como tampoco el duque de Lorena, figurasen como partes interesadas en esta leva; pero que si el primero tenia á la sazón una flota para coadyuvar á la empresa, esta ofreceria muchas probabilidades de buen éxito. Vargas contestó de un modo favorable, y propio para animar sus esperanzas, y le preguntó si debia dar parte al rey católico de aquella conversacion. El duque le contestó que todo ello no pasaba aun de un proyecto; pero que dentro breve tiempo le hablaria de un modo más explícito. Al comunicar Vargas á Felipe II esta entrevista, añadió: "El duque cree que V. M., solo huviera dado fin muchos dias ha, sin el respeto de aca, y el christianíssimo sin el de V. M., y lo que *dessea la union de estas dos coronas* y los efectos que podrian hacer unidos y como serian señores de todo y podrian dar ley al mundo."